



CIRCULAR No. 01-CEA-AZ-LP-039-2015

En relación al procedimiento de contratación No. IO-914029999-N23-2015 para la adjudicación del contrato No. CEA-AZ-LP-039-2015, relativo a la obra pública denominada: “CONSTRUCCION DEL NUEVO SISTEMA DE LA RED DE AGUA POTABLE CON TUBERIA DE 2, 2-1/2, 3, 4, 6 Y 8 PULGADAS DE DIAMETRO EN LA CABECERA MUNICIPAL (PRIMERA ETAPA), EN TALPA DE ALLENDE, JALISCO.”, Se les informa lo siguiente:

Queda sin efecto, el causal de desechamiento de propuestas establecido en el numeral 7.25 de la Convocatoria, que a la letra señala:

7.25 Cuando no presente Registro vigente en la Cámara que corresponde de acuerdo a su actividad.

Guadalajara, Jal., 19 de junio de 2015

Arq. Lorenzo Solorzano Gómez
Coordinador de Licitaciones